

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 133/2020
PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a doce de agosto de dos mil veinte, se da cuenta a la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexo de Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional Morena.	10850

Documentales recibidas el once de agosto del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a doce de agosto de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y los anexos de cuenta del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político Nacional Morena, cuya personalidad tiene reconocida en autos, por los que desahoga el requerimiento formulado mediante proveído de tres de julio de este año, al remitir a este Alto Tribunal copia certificada de la documental con la que acredita el carácter con el que se ostentó.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, y 28 en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe advertir, que mediante auto de once de agosto del año en curso, se cerró instrucción en el presente medio de control constitucional, a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

